

Radicado: 010-2023-00297-00
Proceso: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandante: JAIME ANDRÉS CEPEDA BALLESTEROS
Demandado: CAROLINA DEL SOCORRO TORRADO MANTILLA y ROGERIO ROJAS MANOSALVA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, calendario de audiencias para la vigencia 2024 y programación académica reciente. Pasa para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, 07 de marzo de 2024.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, siete (07) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Vista la constancia secretarial que antecede, se hace necesario reprogramar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P., que se encuentra fijada para los días 17, 18 y 19 de junio de 2024, fijando como nueva fecha para la celebración de la misma para los días 29, 30 y 31 de julio de 2024.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Décimo Civil del Circuito de Bucaramanga,

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR COMO NUEVA FECHA para la celebración de la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P., para los días **29, 30 y 31 DE JULIO DE 2024 A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 a.m.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f03ea4af28f3f48b7e7b1105cba4303389afd56d2caff9c3c7d23d367ec16a18**

Documento generado en 07/03/2024 07:53:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>